



AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DEL RÍO
(Sevilla)

Expediente MOAD nº: 2025/CEX_01/000003

Memoria de Alcaldía

Procedimiento: Modalidad de Crédito extraordinario financiado con Bajas por anulación parcial de Créditos de otras Aplicaciones. Modificación Presupuestaria Nº21/2025.

MEMORIA DE ALCALDÍA

1. ° MODALIDAD

Ante la existencia de gastos para los que no existe crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación, se hace precisa la modificación de créditos de dicho Presupuesto de la Corporación bajo la modalidad de crédito extraordinario con cargo a anulaciones o bajas parciales de créditos de personal.

Las aplicaciones que deben crearse en el Presupuesto municipal para hacer frente a los referidos gastos son las siguientes:

Créditos extraordinarios

Aplicación Presupuestaria		GAFA	Descripción	Créditos a transferir
Progr.	Eccla			
153.2	619.13	25000004	PFOEA 2025. "REURBANIZACIÓN CALLE SALVADOR FERNÁNDEZ."	3.783,84 €
320	619.14	25000004	PFOEA 2025. "ACONDICIONAMIENTOS DE PATIOS Y TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN LOS COLEGIOS PÚBLICOS, MATADERO, ANTONIO MACHADO Y ANTONIO CUEVAS."	55.919,78 €
			TOTALES:	59.703,62 €

2. ° FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia mediante anulaciones o bajas parciales de créditos de personal del Presupuesto de gastos no comprometidas, y cuyas dotaciones se estiman reducibles sin perturbación del respectivo servicio, en los siguientes términos:

Bajas por anulación parcial

Aplicación presupuestaria		Descripción	Créditos a transferir
Progr.	Eccla		
1722	120.01	Protección y mejora de medio ambiente. Retribuciones básicas.	9.069,91 €
1722	121.00	Protección y mejora de medio ambiente. Retribuciones complementarias. C. Destino.	4.468,74 €

Código Seguro De Verificación	vwSyzw10wspRXLAQ0bfjIA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M. Dolores Prósper Pérez		Firmado	04/07/2025 14:23:07
Observaciones			Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vwSyzw10wspRXLAQ0bfjIA==			





AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DEL RÍO
(Sevilla)

1722	121.01	Protección y mejora de medio ambiente. Retribuciones complementarias. C. Específico.	3.398,52 €
1722	130.00	Protección y mejora de medio ambiente. Retribuciones básicas.	6.454,23 €
1722	130.02	Protección y mejora de medio ambiente. Retribuciones complementarias	8.504,22 €
1722	160.00	Protección y mejora de medio ambiente. Seguridad Social.	10.242,90 €
491	120.03	Sociedad de la Información. Retribuciones básicas.	7.096,40 €
491	121.00	Sociedad de la Información. Retribuciones complementarias. C. Destino.	3.171,96 €
491	121.01	Sociedad de la Información. Retribuciones complementarias. C. Específico.	3.752,70 €
491	160.00	Sociedad de la Información. Seguridad Social.	3.544,04 €
TOTALES:			59.703,62 €

3º JUSTIFICACIÓN

Como consecuencia de solicitud de subvención correspondiente al PFOEA 2025, es necesario realizar aportación municipal por parte de este Ayuntamiento.

Ante la existencia de plazas vacantes en esta Corporación, no estando ocupada en el periodo de 01/01/2025-30/06/2025, según informe del departamento de personal de fecha 03/07/2025, disponiendo de créditos no comprometidos.

Conforme a las necesidades del municipio, se considera más adecuado por parte de este equipo de gobierno,

1. El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.
2. La inexistencia en el estado de gastos en el Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que deberá verificarse en el nivel en que este establecida la vinculación jurídica.

En la Puebla del Río, a fecha de la firma electrónica.

El Alcaldesa-Presidenta,
Fdo. M. Dolores Prósper Pérez.

Código Seguro De Verificación	vwSyzW10wspRXLAQ0bfjIA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M. Dolores Prósper Pérez		Firmado	04/07/2025 14:23:07
Observaciones			Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vwSyzW10wspRXLAQ0bfjIA==			

